

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3235** *Resolución de 10 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 125, de 28 de junio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cincuenta y uno plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno reservado a turno de Discapacidad Intelectual, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Doce plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 159, de 16 de agosto de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 10 de febrero de 2025.–La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, Eva Ruiz Muñoz..